

## PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas

El siguiente cuadro resume la distribución general de los 240 créditos ECTS del Grado en obligatorios u optativos, básicos o específicos del grado y señala también los créditos atribuidos a las prácticas y al trabajo fin de grado. La formación básica se organiza tal como dispone el R.D. 1393/2007 al adscribir el título a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

#### Resumen de materias que constituyen la propuesta del título de graduado y su distribución en créditos

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica - Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: 36 - Otras ramas: 30	66
Otras materias obligatorias	113
Optativas	49
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Grado	6
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.6 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos. Para hacer efectivo este derecho, actualmente está en fase de tramitación la reglamentación específica que la Junta de Gobierno aprobará para todas las titulaciones de la Universidad.

En el marco del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, tal reconocimiento podrá realizarse hasta un máximo de 6 ECTS de los contemplados en este plan de estudios, en las asignaturas optativas correspondientes al segundo o tercer curso y, en su caso, imputables a las prácticas de 4º curso.

### 5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La propuesta del Título de Graduado en Administración y Dirección de empresas, como ya se ha expuesto previamente, está en relación con los estándares globales de educación en este área definidos en contextos nacionales e internacionales y otros elementos comunes que se han detectado en el análisis del perfil formativo de estos estudios. Asimismo, se recoge la definición del perfil profesional y las competencias generales y específicas a cuya adquisición se orienta el Grado, desde la Universidad Pontificia Comillas.

Las materias de las que consta el plan de estudios y su distribución en créditos ECTS se presentarán a continuación organizadas en módulos, que recogen y describen la secuencia formativa, y responden a la consecución progresiva del perfil formativo del Graduado en Administración y Dirección de empresas. Dicha secuencia viene explicada por los siguientes contenidos:

- Una formación básica en ciencias sociales aplicadas que, por un lado, contribuye al conocimiento básico de: la empresa, la importancia de las principales funciones de la empresa, la relevancia del ordenamiento jurídico como regulador del comportamiento individual y social y los elementos determinantes de las actuaciones de los agentes económicos. Por otro, facilita el desarrollo de habilidades y técnicas intelectuales para el estudio eficiente, el conocimiento de una lengua extranjera y las bases fundamentales de la aportación del pensamiento cristiano para el análisis de las situaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea.
- Una formación teórico-práctica de los fundamentos para la gestión empresarial en todos los ámbitos de ésta junto con el conocimiento de elementos instrumentales de apoyo necesarios para el análisis, interpretación y síntesis de la información requerida en múltiples procesos de la actuación empresarial.
- Una formación avanzada en el entorno económico de la empresa y en las distintas áreas funcionales de la misma, que se completa con cierta especialización en distintas disciplinas o campos de desarrollo, elegida por el alumno de acuerdo con sus preferencias y recogida en itinerarios que abordan el estudio del área de Dirección, Finanzas, Marketing o Economía.
- Una formación en la necesidad de la exigencia de comportamientos empresariales basados en valores éticos y de responsabilidad social.

- Una formación práctica orientada al conocimiento de la realidad empresarial, a la aplicación de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades profesionales.
- La realización de un trabajo fin de Grado, que contempla la elaboración de una memoria, su exposición oral y pública y su discusión con los miembros del tribunal juzgador del mismo, con el fin de obtener información acerca del dominio global e integrador del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas para el desempeño profesional.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución en Módulos, Materias y asignaturas, con expresión de los créditos ECTS asignados

ECTS MÓDULO	MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEM.	ECTS	TIPO
66	FORMACIÓN BÁSICA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Introducción a la Economía	1º	2º	6	R
		INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA	Fundamentos de Gestión Empresarial	1º	1º	6	R
			Introducción a la Contabilidad	1º	2º	6	R
			Introducción al Marketing	1º	1º	6	R
		INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Marco jurídico de la empresa	2º	1º	6	R
		COMUNICACIÓN	Habilidades profesionales	1º	1º/2º	6	R
		MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	Matemáticas empresariales I	1º	1º	6	
			Matemáticas Empresariales II	1º	2º	6	
		IDIOMA MODERNO	Idiomas I	1º	1º	6	
			Idiomas II	1º	2º	6	
		ÉTICA/ ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Cristianismo y Ética Social	1º	1º/2º	6	

(R) Materia de Formación básica de la propia rama de conocimiento

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	ECTS	TIPO
FUNDAMENTOS E INSTRUMENTOS	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	Microeconomía	2º	1º	5	OB
		Macroeconomía	2º	2º	5	OB
		Teoría Económica Internacional	3º	1º	5	OB
		Historia Económica	2º		5	OPT
	DINÁMICA DE LAS ORGANIZACIONES	Comportamiento Organizacional	2º	2º	5	OB
		Historia de la Empresa	2º		5	OPT
		Sociología de la empresa	2º		5	OPT
	INVESTIGACIÓN DE MARKETING	Investigación de Mercados	2º	1º	4	OB
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	Contabilidad Financiera	2º	1º	5	OB
		Contabilidad de Gestión	3º	2º	5	OB
	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	Introducción a las Finanzas Corporativas	2º	2º	5	OB
		Finanzas Corporativas	3º	1º	5	OB
		Microcréditos	2º		5	OPT
	MATEMÁTICAS APLICADAS	Matemáticas Financieras	2º	1º	5	OB
		Métodos Dinámicos	3º		5	OPT
		Matemáticas de los instrumentos financieros	3º		5	OPT
	ESTADÍSTICA	Estadística I	2º	1º	5	OB
		Estadística II	2º	2º	5	OB
		Econometría	3º	2º	5	OB
		Técnicas de Predicción	3º		5	OPT
		Modelos de la decisión empresarial	3º		5	OPT
		Análisis Multivariante	3º		5	OPT
	DERECHO EMPRESARIAL	Derecho Mercantil	3º	1º	5	OB
		Tributación Empresarial	3º	2º	5	OB
		Relaciones laborales y Seguridad Social	2º		5	OPT
		Empresa y Estado	2º		5	OPT
		Contratación Empresarial	3º		5	OPT
Derecho de la Unión Europea		3º		5	OPT	

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	ECTS	TIPO
<b>FORMACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZACIÓN</b>	ECONOMÍA	Análisis de Coyuntura	3º	2º	5	OB
		Economía del Sector público	4º		5	OPT
		Crecimiento y Desarrollo	4º		5	OPT
		Economía Española	3º/4º		5	OPT
		Economía Mundial	3º/4º		5	OPT
		Organización Económica internacional	4º		5	OPT
		Economía de la Unión Europea	4º		5	OPT
	Integración económica y monetaria de la U.E.	4º		5	OPT	
	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Estrategia Empresarial	4º	1º/2º	10	OB
		Innovación y Estrategia	4º		5	OPT
		Gobierno Corporativo	4º		5	OPT
		Tª de la Organización	4º		5	OPT
		Gestión de los Sistemas de Información	4º		5	OPT
		Negocios Internacionales	3º		5	OB
	PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA	Dirección de Operaciones	4º		5	OPT
		Gestión de la Cadena de Aprovisionamiento	4º		5	OPT
	RECURSOS HUMANOS	Dirección de RR. HH.	3º	1º	5	OB
		Negociación	4º		5	OPT
		Liderazgo	4º		5	OPT

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	ECTS	TIPO
<b>FORMACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZACIÓN</b>	CONTABILIDAD	Control Presupuestario	4º		5	OPT
		Contabilidad Avanzada	4º		5	OPT
		Consolidación de Estados financieros	4º		5	OPT
		Auditoría	4º		5	OPT
	FINANZAS	Mercados Financieros	3º	2º	5	OB
		Fusiones y Adquisiciones	4º		5	OPT
		Análisis Financiero	4º		5	OPT
		Derivados	4º		5	OPT
		Gestión de Carteras	4º		5	OPT
	GESTIÓN DE MARKETING	Planificación y Gestión de Marketing	4º	1º	5	OB
		Política de Producto y Gestión de Marca	4º		5	OPT
		Comunicación Integral de Marketing	4º		5	OPT
		Dirección de Ventas	4º		5	OPT
		Distribución Comercial	4º		5	OPT
	ANÁLISIS DEL CONSUMIDOR	Comportamiento del Consumidor	4º		5	OPT
	MARKETING APLICADO Y SECTORIAL	Marketing Internacional	4º		5	OPT
		Marketing de Servicios	4º		5	OPT
		Marketing Político y Social	4º		5	OPT
		Marketing Industrial	4º		5	OPT

MODULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	ECTS	TIPO
<b>MÓDULO INTEGRADOR</b>	EMPRESA Y SOCIEDAD	Ética y R.S.E.	4º	2º	4	OB
		Sostenibilidad y Empresa	4º		5	OPT
	PRÁCTICAS	Prácticas Empresariales	4º	1º	6	OB
	INICIACIÓN AL TRABAJO FINAL	La creación de una empresa	4º	1º	4	OPT
		Instrumentos y habilidades para la investigación	4º	1º	4	OPT
	TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	OB

### 5.1.2. Distribución temporal

Por último, y con objeto de aclarar la secuenciación temporal del plan de estudios y la estructura básica de organización del título por cursos y cuatrimestres se presentan los siguientes cuadros:

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>ECTS</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>
6 (R)	Fundamentos de Gestión empresarial	Introducción a la Economía	6 (R)
6 (R)	Introducción al Marketing	Introducción a la Contabilidad	6 (R)
6	Matemáticas Empresariales I	Matemáticas Empresariales II	6
6	Idiomas I	Idiomas II	6
3	Cristianismo y Ética Social		3
3 (R)	Habilidades Profesionales		3 (R)
<b>30</b>			<b>30</b>

(R) Materia de Formación básica de la propia rama de conocimiento

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>ECTS</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>	<b>ECTS</b>
5	Microeconomía	Macroeconomía	5
5	Estadística Empresarial I	Estadística Empresarial II	5
5	Contabilidad Financiera	Introducción a las Finanzas Corporativas	5
5	Matemática Financiera	Comportamiento Organizacional	5
6 (R)	Marco jurídico de la empresa	2 OPTATIVAS	10
4	Investigación de Mercados		
<b>30</b>			<b>30</b>

- Las asignaturas Optativas se eligen del total ofertado para este curso que se indica más adelante

### TERCER CURSO

Primer semestre		Segundo semestre	
ECTS	Asignatura	Asignatura	ECTS
5	Finanzas Corporativas	Contabilidad de Gestión	5
5	Teoría Económica Internacional	Econometría	5
5	Negocios Internacionales	Tributación Empresarial	5
5	Dirección de Recursos Humanos	Mercados Financieros	5
5	Derecho Mercantil	Análisis de coyuntura	5
5	1 OPTATIVA	1 OPTATIVA	5
<b>30</b>			<b>30</b>

- Las asignaturas Optativas se eligen del total ofertado para este curso que se indica más adelante

### CUARTO CURSO

Primer semestre		Segundo semestre	
ECTS	Asignatura	Asignatura	ECTS
5	Estrategia Empresarial	Estrategia Empresarial	5
5	Planificación y Gestión de Marketing	3 OPTATIVAS (ITINERARIO)	15
10	2 OPTATIVAS (ITINERARIO)	Ética Empresarial y R.S.E	4
4	INICIACIÓN AL TRABAJO FINAL Metodología inv./Creación de una empresa	<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>	6
6	<b>PRÁCTICAS EMPRESA</b>		
<b>30</b>			<b>30</b>

<b>120</b>	<b>240</b>	<b>120</b>
------------	------------	------------

- La elección del Itinerario es optativa. Las 5 asignaturas Optativas de Itinerario se eligen del total de las ofertadas que se indican a continuación.
- La elección de la asignatura preparatoria para el Trabajo fin de Grado es optativa. El alumno debe cursar una de ellas obligatoriamente.
- Las prácticas en empresa podrán realizarse durante el verano de 3º a 4º, si son a tiempo completo, o bien durante el primer semestre de 4º, a tiempo parcial.

### 5.1.3. Cuadros específicos de asignaturas optativas

<b>Optativas (elegir 2) 2º curso</b>
Relaciones Laborales y Seguridad Social
Sociología de la empresa
Microcréditos
Historia económica
Historia de la empresa
Empresa y Estado
<b>Optativas (elegir 2) 3º curso</b>
Análisis Multivariante (análisis de datos)
Métodos Dinámicos
Modelos matemáticos para la toma de decisiones empresariales
Matemáticas de los instrumentos financieros
Técnicas de Predicción
Dirección de operaciones
Economía Española
Economía Mundial
Contratación empresarial
Derecho de la Unión Europea

<b>ITINERARIO MARKETING (OPTATIVAS) 4º</b>
Comunicación integral de Marketing
Distribución Comercial
Marketing de Servicios
Marketing Internacional
Política de Producto y gestión de Marca
Marketing Político y Social
Comportamiento del Consumidor
Dirección de Ventas
Marketing Industrial

<b>ITINERARIO DIRECCION (OPTATIVAS) 4º</b>
Innovación y Estrategia
Teoría de la Organización
Gobierno Corporativo
Sostenibilidad y Empresa
Gestión de la cadena de Suministros
Liderazgo
Negociación
Gestión de los sistemas de información
Dirección de operaciones

<b>ITINERARIO FINANZAS (OPTATIVAS) 4º</b>
Fusiones y Adquisiciones
Derivados
Consolidación de Estados financieros
Control Presupuestario
Contabilidad Avanzada
Auditoría
Gestión de Carteras
Análisis Financiero

<b>ITINERARIO ECONOMÍA (OPTATIVAS) 4º</b>
Economía del Sector Público
Crecimiento y Desarrollo
Economía Española
Economía Mundial
Organización Económica Internacional
Economía de la Unión Europea
Integración monetaria y financiera de la U.E.

#### 5.1.4. Distribución temporal en los estudios de Graduado en Administración y Dirección de Empresas con Mención Internacional

La planificación de las enseñanzas de la **Mención Internacional** del Grado en ADE se encuentra diseñada básicamente con los mismos criterios y reparto de asignaturas que acaba de exponerse en el punto anterior, presentando las características propias que justifican la denominación de Mención y que responden, como se ha indicado previamente (epígrafe 4.4), a los acuerdos suscritos con las universidades socias. Estas características diferenciadoras son las siguientes:

En las asignaturas Idiomas I y II de Primer Curso, tal como se recoge en la Ficha de Materia 6, el alumno elegirá la lengua -tercer idioma- que desee conocer con mayor nivel.

En Segundo Curso se sustituyen los 10 créditos asignados a las asignaturas optativas, por la asignatura obligatoria *Prácticas Empresariales* a la que se asignan 10 créditos. La realización de esta práctica tendrá lugar en el período no lectivo entre el primero y el segundo curso, con una duración de 10-12 semanas a tiempo completo.

En Tercer Curso (para los alumnos que han cursado los dos años anteriores en otra universidad extranjera), se sustituyen los 10 créditos asignados a las asignaturas optativas, por las asignaturas *Cristianismo y Ética Social* y *Dirección de Operaciones*, obligatorias con arreglo al acuerdo con IPBS.

Se asigna a Tercer Curso, segundo semestre, la asignatura *Prácticas Empresariales* de 6 créditos que figura en el cuadro general en 4º curso para facilitar la realización de la misma, a tiempo completo, durante un período de 5-6 meses. Para ello, por un lado, se procederá a una redistribución de otras asignaturas, tal como se indica en el punto siguiente, y, por otro, se impartirán las asignaturas de dicho semestre de forma intensiva. De este modo la práctica empresarial se desarrollará durante los meses de Abril-Mayo a Septiembre.

Como consecuencia de la ubicación en Tercer Curso de la asignatura *Prácticas Empresariales* de 6 créditos, se asignará,

- a tercer curso, segundo semestre, la asignatura preparatoria para la elaboración del Trabajo Fin de Grado.
- a cuarto curso, primer semestre, las asignaturas *Econometría* y *Tributación Empresarial*.

Para mayor explicación de esta distribución temporal, se aporta el cuadro esquemático completo de la distribución de enseñanzas en el que se describen las dos situaciones posibles en función de cuál sea la sede en la que se comienzan los estudios pues, tal como se ha indicado en apartados anteriores, el alumno puede cursar, en su caso, los dos primeros años en Comillas o bien los dos últimos en el supuesto de haber comenzado los estudios en algunos de los países extranjeros con los que mantenemos el acuerdo.

**MODALIDAD EMPEZANDO EN ESPAÑA**

ECTS	PRIMER CURSO		ECTS
	Primer semestre	Segundo semestre	
6	Fundamentos de Gestión empresarial	Introducción a la Economía	6
6	Introducción al Marketing	Introducción a la Contabilidad	6
6	Matemáticas Empresariales I	Matemáticas Empresariales II	6
6	Idiomas I	Idiomas II	6
6	Cristianismo y ética social	Habilidades Profesionales	3
		Las TIC aplicadas a la empresa	3
<b>30</b>			<b>30</b>

ECTS	SEGUNDO CURSO		ECTS
	Primer semestre	Segundo semestre	
5	Microeconomía	Macroeconomía	5
5	Estadística Empresarial I	Estadística Empresarial II	5
5	Contabilidad Financiera	Introducción a las finanzas corporativas	5
5	Matemática financiera	Comportamiento organizacional	5
6	Marco jurídico de la empresa	Prácticas empresariales	10
4	Investigación de mercados		
<b>30</b>			<b>30</b>

TERCER Y CUARTO AÑO	
Estrategia	10
Economía y Negocios Internacionales	10
Ética	5
Sistemas Informativos de Gestión	5
Recursos Humanos	5
Dirección de Operaciones	5
Créditos regionales decididos por cada Universidad/optativas	50
Prácticas	20
Trabajo Final	10

De España a País B Socio

De País B Socio a España

**MODALIDAD EMPEZANDO EN EL EXTRANJERO**

PRIMER Y SEGUNDO AÑO	
Métodos Cuantitativos	10
Economía	10
Contabilidad	10
Marketing	10
Finanzas	10
Estudios Internacionales	5
Introducción a la empresa	5
Comportamiento organizacional	5
Comunicación/idiomas	10
Prácticas	20
Créditos específicos decididos por cada Universidad/optativas	25

ECTS	TERCER CURSO		ECTS
	Primer semestre	Segundo semestre	
5	Finanzas Corporativas	Contabilidad de Gestión	5
5	Teoría Económica Internacional	Mercados Financieros	5
5	Negocios Internacionales	Análisis de Coyuntura	5
5	Dirección de Recursos Humanos	Cristianismo y ética social	5
5	Derecho Mercantil	Metodología investigación / Creación de una empresa	4
5	Dirección de operaciones	Prácticas en empresa	6
<b>30</b>			<b>30</b>

ECTS	CUARTO CURSO		ECTS
	Primer semestre	Segundo semestre	
5	Estrategia Empresarial	Estrategia Empresarial	5
5	Planificación y Gestión de Marketing	3 OPTATIVAS (ITINERARIO)	15
10	2 OPTATIVAS (ITINERARIO)	Ética Empresarial y R.S.E	4
5	Econometría	TRABAJO FIN DE GRADO	6
5	Tributación Empresarial		
<b>30</b>			<b>30</b>

### **5.1.5. Mecanismos previstos de coordinación docente**

Tradicionalmente se han mantenido sistemas y procedimientos de coordinación a distintos niveles: en una primera fase la coordinación entre profesores de una misma asignatura ha estado a cargo de un profesor-coordinador de la misma designado por el Director de Departamento, manteniéndose posteriormente la coordinación intra-departamento que asegura la secuencia correcta y completa de los contenidos del mismo área de conocimiento y áreas afines de dicho departamento; una segunda fase de coordinación interdepartamental que detecta las necesidades que unas asignaturas reclaman de otras; en tercer lugar, hemos tenido un sistema de coordinación entre profesores, tutores de grupo, coordinadores de curso y jefe de estudios de la titulación. En la implantación del nuevo plan de estudios prevemos una intensificación de esta coordinación y acción tutorial tanto en el nivel “horizontal” de cada curso como en el desarrollo “vertical” de todo el grado. Buscamos intensificar la, ya iniciada, transición de un modelo asignatura-profesor a un modelo materia-equipo docente con actividades específicas de formación del profesorado para una enseñanza centrada en el aprendizaje y con una planificación basada en competencias.

### **5.2. Movilidad de los estudiante y sistema de reconocimiento y acumulación de créditos**

La Universidad Pontificia Comillas considera que una parte importante de la formación de sus estudiantes está constituida por la participación en programas de intercambio para la realización de estudios en universidades extranjeras. A estos efectos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales promueve activamente que los estudiantes participen en un programa de intercambio bien durante un semestre o bien a lo largo de un curso académico completo, en una universidad de prestigio del extranjero, para que amplíen su formación tanto en el orden académico como en el cultural y personal. Esta experiencia les permite avanzar en el perfeccionamiento de las destrezas lingüísticas y el conocimiento de un entorno cultural y social distinto del propio, así como enfrentarse al reto personal de vivir fuera de su país y entender otros modos de vida. Además del enorme enriquecimiento personal, no cabe la menor duda de que la participación en programas de intercambio es un aspecto fundamental y muy valorado por el mundo del trabajo puesto que favorece la inserción en el mercado laboral (nacional e internacional) y el desarrollo futuro de la carrera profesional, y contribuye a la mejor preparación de los estudiantes que, necesariamente, se moverán en un entorno global.

Actualmente el número de plazas posibles a través de convenios de movilidad es de 660 exclusivamente para el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Para que un alumno de esta titulación pueda realizar el intercambio es necesario que tengan todas las asignaturas de los cursos anteriores aprobadas, además de una nota mínima de examen de idioma de 5 (lengua no inglesa) o de 80 en TOEFL ibt, aunque hay universidades que pueden solicitar más puntuación.

Aun así se está trabajando para conseguir un mayor número de plazas de intercambio, tanto ERASMUS como bilaterales que realmente sean de interés para nuestros alumnos.

Los convenios firmados actualmente son los siguientes:

UNIVERSIDAD
<b>ALEMANIA</b>
Eberhard-Karls-Universität Tübingen
Georg-August-Universität Göttingen
Hochschule Reutlingen (Reutlingen University)
Leuphana Universität Lüneburg
Universität Leipzig
WHU - Otto Beisheim School of Management
<b>ARGENTINA</b>
Pontificia Universidad Católica Argentina
<b>AUSTRALIA</b>
RMIT University, Melbourne
The University of Sydney
The University of Western Australia (Perth)
<b>AUSTRIA</b>
Wirtschaftsuniversität Wien
<b>BÉLGICA</b>
Université Catholique de Louvain
<b>BRASIL</b>
Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro
Universidade Federal do Rio de Janeiro
<b>CANADÁ</b>
McGill University
Hec Montreal
Université Laval (Québec)

University of Alberta
<b>CHILE</b>
Pontificia Universidad Católica de Chile
<b>CHINA</b>
University of International Business and Economics
Shanghai International Studies University
<b>COLOMBIA</b>
Pontificia Universidad Javeriana
<b>COREA</b>
Incheon National University
Sogang University, Seúl
<b>DINAMARCA</b>
Copenhagen Business School (Handelshøjskolen i Kobenhavn)
<b>EE.UU.</b>
American University (Washington)
Bentley University(Massachusetts)
Boston College
Canisius College
Emory University - Goizueta Business School
John Carroll University
Loyola University New Orleans
Marquette University(Milwaukee)
North Carolina State University
Northeastern University
Ohio State University
University of Miami
University of San Diego
University of San Francisco
University of Scranton
Tulane University (New Orleans)
University of Dayton (OH)
University of Illinois Urbana-Champaign
University of North Carolina at Chapel Hill
University of San Diego

University of Texas, Austin
University of Pennsylvania - Wharton School of Business
<b>FINLANDIA</b>
Swedish School of Economics and Business Administration
<b>FRANCIA</b>
BBA ESSEC
EDHEC Lille/Nice
ESSCA - Ecole Supérieure des Sciences Commerciales d'Angers
EM Lyon
Ecole Supérieure de Commerce de Grenoble
Groupe ESC Dijon Bourgogne
KEDGE Business School
MBA ESSEC
Neoma Business School
Rouen Business School
Science Po
Université Catholique de Lille
Université de Nancy (ICN School of Management)
Université Paris Dauphine
<b>HOLANDA</b>
Tilburg University
<b>Hungría</b>
Corvinus University
<b>INDIA</b>
St. Xavier's College, Mumbai
<b>IRLANDA</b>
Dublin City University
University College Dublin
<b>ITALIA</b>
Libera Università Internazionali di Studi Sociali Roma
Università Cattolica del Sacro Cuore (Piacenza)
<b>JAPÓN</b>
<b>SOPHIA</b>
<b>MÉXICO</b>
Tec. De Monterrey

ITESO
Ibero - D.F.
<b>NORUEGA</b>
BI School of Management
<b>PERÚ</b>
Univ. del Pacífico
<b>PORTUGAL</b>
Universidade de Coimbra
<b>REINO UNIDO</b>
Heriot-Watt University
Lancaster University
Swansea University
University of Bath
University of Birmingham
University of Edinburgh
University of Nottingham
University of Strathclyde
University of Wales at Cardiff
<b>REPÚBLICA CHECA</b>
University of Economics (Praga)
<b>SINGAPUR</b>
Singapore Management University
<b>SUECIA</b>
Göteborg University
Lund University
Stockholm School of Economics
Stockholms Universitet
<b>SUIZA</b>
Université de Lausanne
ZHAW School of Management and Law (Wintertur)
<b>Taiwan</b>
Fu Jen Catholic University
<b>TURQUÍA</b>
Beykent University, Estambul
<b>URUGUAY</b>

Católica-Dámaso Alonso, Montevideo

VENEZUELA

Universidad Católica Andrés Bello

En el caso particular de los alumnos que cursen el Grado en ADE con la **Mención Internacional**, la movilidad es un aspecto intrínseco y diferenciador de la misma, con el que se logra así el máximo exponente del interés de la Universidad y en particular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por promover el intercambio de estudiantes con universidades extranjeras.

Por los acuerdos suscritos con las universidades socias del IPBS, los estudiantes españoles o admitidos por Comillas, con carácter general, pueden empezar sus estudios en España (Modalidad A) o en la Universidad socia (Modalidad B). Sin embargo los alumnos que participan en el subprograma con Northeastern University, Lancaster University y Dublin City University y son admitidos por estas universidades, cursarán los dos primeros años en estas instituciones, en tanto que los que sigan los subprogramas con Reims Management School y Reutlingen University podrán indistintamente comenzar en dichas universidades o en Comillas. La presencia en Comillas de los alumnos extranjeros participantes en estos programas, en consecuencia, se efectúa en forma recíproca tanto en número de estudiantes como en los períodos de estancia.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que participan en programas de intercambio, dentro del programa marco Sócrates-Erasmus, son informados y tienen acceso a las ayudas públicas establecidas para el sostenimiento del programa, y su tramitación es coordinada, dentro de la Universidad, por el Servicio de Relaciones Internacionales. La Facultad ha recibido una oferta de becas del Club Empresarial ICADE para apoyar el intercambio internacional de los alumnos que reúnen las condiciones –académicas y lingüísticas- para realizar el intercambio y que no cuentan con los recursos económicos para ello. El número de becas lo establecerá anualmente el Club Empresarial ICADE, de acuerdo a los patrocinios empresariales, y le será comunicado a la Facultad a comienzo de curso para informar a los alumnos, con la debida antelación, en las sesiones informativas de los programas.

Tal y como se recoge en el artículo 1 de la propuesta de normas que regulan el programa de intercambio que será recogida en las *Normas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales* (que se aprobará por la Junta de la Facultad, con las modificaciones oportunas, antes de finalizar el presente año 2008), la política de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es competencia del Vicedecano de Relaciones Internacionales, y se establece en coordinación con el Equipo Decanal. En la actualidad, la gestión de todos los programas de intercambio es responsabilidad del Vicedecano señalado, quién trabaja en estrecha coordinación con los Jefes de Estudio para los aspectos académicos, a la vez que puede delegar funciones en los Coordinadores de Relaciones Internacionales (CRI).

De la misma forma, la gestión específica de todos los aspectos de los programas de intercambio es responsabilidad del Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad, quién podrá delegar funciones en los Coordinadores de Relaciones Internacionales (CRI) para la elaboración de los Acuerdos de Estudio o *Learning Agreement* –documento en el que se especifican las asignaturas a cursar en el extranjero y sus equivalencias con las asignaturas de ADE en la Facultad y que sirve de base para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS-.

La Universidad Pontificia Comillas dispone, en la actualidad, de una Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes en intercambio internacional, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión de 7 de mayo de 2007. De acuerdo con esa normativa general de la Universidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha elaborado su propuesta de normativa para los estudiantes en intercambio que se incluirán en las Normas Académicas de esta.

### **5.2.1. Procedimiento de gestión de los programas de intercambio.**

#### **5.2.1.1. Alumnos que estudian en el extranjero (*outgoing students*)**

#### **Procedimiento para la participación en el programa de intercambio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

Los alumnos actuales de la Facultad pueden realizar el intercambio en el segundo ciclo de la licenciatura en el primer semestre del curso académico o durante el curso completo. Los intercambios se realizan dentro del marco del Programa Sócrates/Erasmus o de acuerdo a convenios de carácter bilateral. La participación en el programa de intercambio no tiene carácter obligatorio, pero goza de una gran acogida por parte de los alumnos de la Facultad, de forma que en él participan, durante un curso académico, alrededor de 185, lo que sitúa a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas, en términos relativos, entre las primeras de España en movilidad de estudiantes.

#### ***Convocatoria anual de intercambios***

En el primer mes de comienzo del curso académico se publica la convocatoria de las reuniones informativas sobre los programas de intercambio (mediante cartelería). Se convocan dos sesiones informativas de forma sucesiva en la tercera y cuarta semana del primer mes de comienzo del curso académico, con el contenido siguiente:

El Vicedecano de la Facultad presenta la información detallada acerca de las

universidades de destino y sus particularidades, las condiciones académicas y administrativas, las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones, las fases a seguir de acuerdo al procedimiento para la participación en el intercambio y los criterios de selección y adjudicación de las plazas disponibles.

Se proporciona la documentación orientativa de los intercambios:

Folleto *Intercambio con universidades extranjeras – Guía práctica* con información acerca de las plazas disponibles por cada una de las universidades con las que la Facultad tiene suscritos convenios de intercambio (listado pormenorizado), ayudas económicas, procedimientos, y reconocimiento académico.

El Vicedecano, asistido por los Coordinadores de Relaciones Internacionales (CRI) de la Facultad, también lleva a cabo tareas de atención de consultas, información y orientación personalizada, acerca de los aspectos que no hayan quedado claros en las presentaciones o sobre los que existan dudas, mediante tutorías regulares que se realizan desde finales del primer mes de comienzo de curso (octubre por ahora) y la fecha de mediados de diciembre que se establece cada año como límite de presentación de las solicitudes.

También, en la primera semana de noviembre se suele celebrar una feria internacional de información de intercambios organizada por la asociación de estudiantes de asuntos internacionales, COMITAS, de nuestra Universidad y en la que participan activamente los estudiantes extranjeros que se encuentran de intercambio en la Facultad. Estos organizan pequeños stands en los que colocan carteles y folletos de sus universidades de origen e informan a los alumnos que se acercan de las características de sus instituciones. Suele ser una feria que goza del aprecio de nuestros estudiantes así como de los estudiantes extranjeros quienes tienen una excelente ocasión de hacer promoción de sus universidades.

La solicitud se presenta de dos maneras: de forma online a través de la página web [www.upcomillas.es](http://www.upcomillas.es); y en papel, con una fotografía, en el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) dentro del plazo establecido que suele ser desde finales de octubre hasta mediados de diciembre.

### **Requisitos para participar en el programa de intercambio**

Según se establece en la propuesta de Normativa de Intercambio de la Facultad, los estudiantes que deseen participar en el programa de intercambios tendrán que tener

aprobadas todas las asignaturas hasta el segundo curso del grado antes del comienzo del intercambio; y además contar con un amplio dominio teórico y práctico del idioma en el que se imparten los cursos en la universidad de destino –como garantía de que reúne las condiciones necesarias para un buen aprovechamiento académico-. Por este motivo, los alumnos se someterán a las pruebas de los idiomas correspondientes que se convocan específicamente para la Facultad dentro de la propia universidad, por el Instituto de Idiomas, o a pruebas análogas cuando así se requiera, de forma expresa, en los convenios suscritos con las universidades de destino.

De manera excepcional, si un estudiante hubiese participado, debidamente, en el proceso de selección y resultase adjudicatario de una plaza de intercambio y en junio del segundo curso académico tuviese asignaturas suspensas o no presentadas, en caso de continuar interesado en participar en el programa de intercambio, podrá solicitarlo al Decano, quién previo informe del Vicedecano, podrá autorizar la participación. El estudiante, en este caso, podrá solicitar la anulación de la convocatoria de las asignaturas correspondientes.

### **Escolaridad del estudiante de intercambio**

Durante el periodo de intercambio, el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sigue siendo alumno de Comillas, si bien estará exento de escolaridad tal y como se recoge en las Normas Académicas de la Facultad. De esta forma, los estudiantes seleccionados para realizar un intercambio formalizarán su matrícula, como cualquier otro alumno, de todas las asignaturas que tiene que tomar en un curso ordinario, así como, en su caso, las del curso anterior que tuviese pendientes. La matrícula abonada en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid surtirá efectos en la Universidad de acogida.

### **Selección y adjudicación de plazas**

La selección y adjudicación de plazas de intercambio a los estudiantes que lo soliciten y cumplan debidamente los requisitos necesarios corresponde al Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad. La selección y adjudicación tendrá en cuenta las preferencias del estudiante, el número de candidatos, y las plazas disponibles, y se realizará atendiendo, sobre todo, al expediente académico (media ponderada por el número de créditos de las notas de primer curso –si el alumno opta por salir de intercambio en el tercer año académico, y de los cursos primero y segundo cuando opte por realizar el intercambio en el primer semestre del cuarto curso) y al dominio del idioma correspondiente, y también, aunque ciertamente en menor medida, a la debida asistencia a las sesiones informativas y a la participación activa en las asociaciones de estudiantes de la Universidad que tengan por objeto la promoción de

las relaciones con estudiantes extranjeros recibidos en intercambio por nuestra Universidad.

Una vez realizada la selección y adjudicación de plazas de intercambio se ponen en marcha las siguientes etapas:

Publicación de la lista provisional de plazas y destinos

Confirmación de la aceptación de la plaza adjudicada por parte del alumno en el tiempo y la forma establecidos.

Comienzo de las sesiones informativas para los estudiantes adjudicatarios de los intercambios en los meses de febrero y marzo, bien se encuentren dentro del marco Erasmus o bien en el marco de convenios bilaterales para proporcionarles:

- Información sobre los trámites a seguir
- Entrega de documentación
  - *Información sobre Intercambio* (documento explicativo acerca de los trámites antes, durante y después del intercambio)
  - Impreso del Acuerdo de Estudio o *Learning Agreement*
  - Impreso del Convenio financiero
  - Impreso del Certificado de incorporación y asistencia
  - Informes de alumnos de intercambio de años anteriores (por destinos)

Nominación de los alumnos seleccionados a las universidades de destino teniendo en cuenta los plazos vigentes en cada una de ellas (puesto que las nominaciones a las universidades de Estados Unidos, por ejemplo, tienen que hacerse antes del día 15 de febrero).

Envío por parte de la oficina del Vicedecano de la documentación de solicitud cumplimentada por el alumno a la universidad de destino (fax y correo postal)

Configuración del *Previous Learning Agreement* con cada alumno. Tal y como se recoge en las normas de la Facultad, el estudiante en intercambio proseguirá sus estudios según el plan de estudios de su titulación a lo largo de su estancia en la universidad de destino. Antes de iniciar el intercambio, el estudiante, orientado por el Vicedecano y/o en su caso por los Coordinadores de Relaciones Internacionales (CRI), formulará una propuesta previa de Acuerdo de Estudios o *Previous Learning Agreement* que presentará para su aprobación y firma al Vicedecano antes de la incorporación a la universidad de destino. El Acuerdo de

Estudios contendrá las asignaturas que se van a cursar en la universidad de destino y la equivalencia de las asignaturas en la Facultad. De esta forma, el estudiante tendrá siempre una idea clara de las asignaturas que va a cursar en su intercambio y del reconocimiento académico de sus estudios en la Facultad.

Expedición de un documento acreditativo de la adjudicación de la plaza de intercambio para solicitar visados, información sobre la beca Erasmus, de la beca del Ministerio de Educación, la beca de la Comunidad Autónoma de Madrid, y ayudas adicionales (como las que ofrece a los alumnos, con menos recursos, de la Facultad el Club Empresarial ICADE).

Entrega del Convenio financiero en el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). Los alumnos de intercambio que participen en el programa Sócrates-Erasmus deberán firmar, antes de comenzar el intercambio, el Convenio Financiero ante el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) de la Universidad, en los términos que establece la Agencia Nacional Sócrates-Erasmus.

Publicación de la lista definitiva de intercambios (en julio tras conocer los resultados finales).

Información a todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de los nombres y destinos de los alumnos de intercambio del curso siguiente (a principios del mes de octubre).

### **Durante la estancia en el extranjero**

Recepción y confirmación de los *Previous Learning Agreement* y, si procede, de los cambios introducidos en ellos. Los learnings son enviados por parte de los alumnos Erasmus y de convenios bilaterales desde finales de agosto hasta las primeras semanas de octubre, dependiendo de cuándo han comenzado las clases en la universidad de acogida. En esta fase se contempla que si al comenzar su intercambio en la universidad de destino el estudiante se encontrase ante la situación (por coincidencia de horarios, asignaturas no impartidas etc.) de tener que modificar alguna de las materias registradas y firmadas en el Acuerdo de Estudios, informará al Vicedecano del posible cambio y una vez obtenida su conformidad enviará el Acuerdo de Estudios definitivo al Vicedecano, o CRI en quien éste delegue, firmado por el responsable del programa de la universidad de destino. El alumno no podrá realizar ningún cambio sin la autorización del Vicedecano o del CRI en quien haya delegado la función.

De la misma forma, se contempla que si por alguna circunstancia, previa confirmación del Vicedecano o los CRI en quienes éste delegue, la modificación del acuerdo de estudios requiriese cambios en la matrícula del estudiante en intercambio, éste deberá ponerlo en conocimiento del Jefe de Estudios para que se pueda resolver los aspectos administrativos en la Secretaría General.

Seguimiento de los alumnos de intercambio en el extranjero a través del correo electrónico y visitas puntuales del Vicedecano de Relaciones Internacionales, los CRI de la Facultad u otros profesores.

### **Tras la vuelta del alumno a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Recepción de las notas obtenidas en la universidad extranjera y conversión de notas (según la tabla de equivalencias aprobada por la Junta de Gobierno en la sesión del 7 de mayo de 2007), reconocimiento académico según el *Learning Agreement* y comunicación de los resultados a los alumnos, profesores implicados y Secretaría General. En este sentido, se sigue el mismo procedimiento de intercambios que se aplica en la actualidad y que, contrastado por una larga experiencia, se recoge también en la propuesta de normativa :

*Todo alumno de la Facultad que participe en el programa de intercambio en una universidad extranjera dentro del marco Sócrates-Erasmus u otro programa de intercambio tendrá derecho al reconocimiento académico de los estudios realizados. Las asignaturas contenidas en el acuerdo de estudios definitivo, cursadas y aprobadas en la universidad de destino serán reconocidas académicamente según en los términos establecidos en el Acuerdo.*

*Será competencia del Vicedecano, o CRI en quienes delegue, la realización del correspondiente reconocimiento a la finalización del intercambio, una vez recibido el certificado de notas de la universidad de acogida y tras haberlo solicitado el alumno y realizado los trámites administrativos de esta fase (presentación al Vicedecano de la plantilla de reconocimiento cuyo formulario le será facilitado al efecto, tal y como se realiza en la actualidad).*

*La conversión de las calificaciones obtenidas al sistema de la Universidad se realizará según la tabla de equivalencias aprobada por la Junta de Gobierno en la sesión del 7 de mayo de 2007.*

*El estudiante que obtenga la calificación de suspenso o de no presentado en alguna de las asignaturas sometidas a reconocimiento podrá examinarse en segunda convocatoria en nuestra Facultad o bien en la universidad de acogida, pero debe tener presente que en la mayor parte de las universidades extranjeras*

*no existe el concepto de segunda convocatoria. En el supuesto de que el alumno desee realizar el examen en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales deberá ponerlo en conocimiento del Vicedecano y del Jefe de Estudios antes de finales del mes de julio. Si se demorase la recepción de las calificaciones obtenidas en el extranjero y, por consiguiente, el estudiante no hubiera sido informado de su suspenso en una asignatura con la debida antelación, podrá solicitar la anulación de convocatoria correspondiente siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos para ello.*

*Si un estudiante estuviera matriculado en una asignatura en la Facultad, pero no hubiera podido seguir una asignatura equivalente en la universidad de destino tal y como se recogía en su acuerdo de estudios, podrá presentarse a su vuelta a examen en la Facultad, previa aprobación del Vicedecano, quién lo pondrá en conocimiento del Jefe de Estudios para que se lo comunique al profesor de la asignatura. En caso de que, por seguir en el extranjero, el alumno no pudiera presentarse a la convocatoria ordinaria, podrá solicitar anulación de convocatoria de la asignatura siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos para ello.*

Recepción de los informes de los alumnos sobre sus intercambios, sobre todo los aspectos relativos a la experiencia académica y, en segundo término, sobre otros aspectos (residencias, costumbres etc.) que puedan ser de interés para los estudiantes que participen en el programa en los cursos siguientes.

Recepción de los certificados de asistencia tal y como se establece en el procedimiento de intercambio cuando se señala que los estudiantes a su regreso de los intercambios, deberán entregar el certificado de la universidad de acogida de las fechas de duración de su intercambio.

#### **5.2.1.2. Alumnos extranjeros (*Incoming students*)**

En este epígrafe se recogen los aspectos más importantes del procedimiento que sigue la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la acogida de los estudiantes de extranjeros que participan en el programa de intercambio, tanto de los Erasmus como de los bilaterales.

##### ***Antes de la llegada a Madrid***

Envío de información institucional actualizada acerca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Comillas a las universidades socias por parte de la oficina del Vicedecano.

Seguimiento de los convenios de colaboración, renovación y, en su caso, firma de nuevos convenios a propuesta del Vicedecano de la Facultad y de acuerdo con el equipo decanal.

Recepción de las nominaciones de los alumnos de intercambio desde las universidades extranjeras (marzo-junio para el primer semestre del curso o para el curso completo; y septiembre-octubre para el segundo semestre)

Envío por e-mail de un paquete de información y documentación a los alumnos nominados (mayo-junio)

- Información del procedimiento de solicitud
- Información sobre alojamiento
- Programa de jornadas de orientación y bienvenida
- Información sobre curso de español para alumnos extranjeros
- Calendario académico
- Guía con programas de estudios y descripción de las asignaturas

Recepción de solicitudes debidamente cumplimentadas por parte de los alumnos extranjeros (mayo-julio; septiembre-octubre)

### ***A la llegada a Madrid***

Reunión de información general en la Universidad y una segunda reunión en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

- Bienvenida a la Facultad
- Orientación sobre asignaturas y planes de estudio
- Visita guiada a la sede y las instalaciones
- Entrega de documentación
  - Libro *Guía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*
  - Libro *Guide for foreign students/Guía para alumnos extranjeros* (bilingüe)
  - Impreso de matriculación
  - Carné de estudiante para confirmación de datos personales y clave de acceso a los ordenadores de la Universidad

En la última semana de septiembre se lleva a cabo la orientación personalizada sobre configuración de horarios y elección de asignaturas

Recepción del impreso de matriculación en la oficina del Vicedecano con los datos personales y las asignaturas elegidas (dos primeras semanas de octubre)

Matriculación en la oficina del Vicedecano y comunicación a Secretaría General

Entrega de carné de estudiante definitivamente configurado

Actualización de la base de datos de alumnos recibidos en intercambio (*Incoming students*)

### **Durante la estancia de los alumnos extranjeros de intercambio en la Facultad**

Seguimiento de su adaptación a la Facultad mediante tutorías de la Oficina del Vicedecano de Relaciones Internacionales con la colaboración de los Coordinadores de Relaciones Internacionales (CRI)

### **Al final de la estancia en Comillas**

Evaluación de los intercambios mediante una encuesta común para todas las Facultades y Escuelas de la Universidad (la última realizada el pasado mes de junio por la Unidad de Calidad y Prospectiva de Comillas se recoge en el ANEXO VII.

Entrega del certificado de asistencia a los alumnos en el que se recoge expresamente el tiempo de duración de los intercambios.

Envío de resultados académicos obtenidos a la universidad de origen: preparado por la oficina Vicedecano de la Facultad y enviado a las Universidades de origen a través del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI).

### **5.2.2. Ayuda económica**

Todos los alumnos seleccionados para una plaza de intercambio en el marco Sócrates/Erasmus recibirán la Beca Erasmus (una parte de la Comisión Europea, otra del Ministerio español de Educación) que constituye una ayuda financiera complementaria pero en ningún caso suficiente para cubrir los costes de vida en el extranjero. La beca se abona en dos partes: la primera se transfiere antes de Navidades de cada curso académico a la cuenta corriente que el alumno indique, y la segunda en marzo. En los años pasados, la beca total, combinando la parte

procedente de Erasmus y la parte del Ministerio de Educación, ascendió aproximadamente a 200 euros mensuales; a esta ayuda económica se le puede añadir una ayuda adicional de la Comunidad Autónoma de Madrid, que varía según la situación económica de la familia del estudiante (ayuda que el estudiante debe solicitar directamente a la Comunidad Autónoma de Madrid). A los alumnos se les mantiene, plenamente, informados de los aspectos de esta beca desde el momento de la publicación de su convocatoria.

En todo caso, también se informa a los estudiantes, desde la primera sesión informativa, de las becas ofrecidas por el Club Empresarial ICADE para aquellos alumnos que quieran participar del programa de intercambio de la Facultad y que no puedan hacerlo, aún reuniendo las condiciones, por dificultad de recursos económicos. Se dispone ya de oferta de estas becas para el curso 2009-2010 y es de esperar que se mantenga la misma en cursos sucesivos. El número de becas se establecerá anualmente, si así se acordara, por el propio Club Empresarial y se adjudicarán de acuerdo al procedimiento establecido en la Facultad que requerirá la presentación de información sobre la situación económica familiar. (El memorando del Club Empresarial ICADE sobre estas ayudas se adjunta en el (ANEXO V)

También se comunica a los alumnos, desde la primera sesión informativa, que aquellos que estudien fuera de los países de la Unión Europea (es decir, aquellos que elijan universidades situadas en los países de la cuenca Asia-Pacífico, Estados Unidos de América y Canadá, y los países de América Latina) no reciben beca Erasmus ni la ayuda del Ministerio de Educación, aunque sí pueden aspirar a obtener, en su caso, una beca del Club Empresarial ICADE.